

### ANUNCIOS PREFERENTES

#### BANCO DE ESPAÑA SU URSA DE PALENCIA

Habiendo acordado la Sociedad general Azucarera de España repartir un dividendo activo de 15 pesetas por un dividendo de los beneficios de acción a cuenta de los beneficios de 1904-1905, y contra el cupón número 1 de intereses, se advierte a los interesados que tengan en esta Sucursal de depósitos esa clase de valores, que hasta el día 25 del mes corriente, podrán retirar en rama de la Caja, los cupones mencionados para presentarlos al cobro por su cuenta, y que de no verificarse dentro de ese plazo, se entenderá que desean que la operación la lleve a cabo el Banco, significándoles, por dicho servicio se cobrará 0,5 por 100 de comisión, que se deducirá del líquido que correspondiera percibir por los cupones.

Palencia 19 de Enero de 1905.—El secretario, Vicente Llorente.

#### La Cruz de San Fernando

Monólogo en verso, por el presbítero D. Pedro Gobernado. Se vende a 50 céntimos en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

### «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

#### Precios de suscripción

PALENCIA.	(Mes. . . . .)	1	ptas.
	(Año . . . . .)	10	
	(Trimestre . . . . .)	4	
FUERA.	(Semestre . . . . .)	7 50	
	(Año . . . . .)	14	

#### ANUNCIOS

En 1.ª plana	12 céntimos	línea
En 2.ª id.	8	id.
En 3.ª id.	6	id.

#### COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.

#### PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉTS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

### INFORMACION MERCANTIL

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### MERCADOS NACIONALES

**Villadiego 18**

Precios que rigen:

Trigo a 50 rs. las 92 libras.

Centeno a 41 las 90.

Cebada a 33 fanega.

Avena a 29.

Alubias a 109.

Garbanzos a 200.

Patatas a 5'90 rs. arroba.

Huevos a 6 rs. docena.

Harina de 1.ª a 17 50 reales arroba.

2.ª a 17

3.ª a 17

Entraron 1000 fanegas de trigo, 80 de centeno y 60 de cebada.

Compras animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de fuertes vientos y helos.

Los campos, buenos.

**Paredes de Nava 18**

Precios que rigen:

Trigo a 51 rs. fanega.

Centeno a 40.

Cebada a 32.

Yeros a 50.

Lentejas a 49.

Avena a 24.

Muecas a 50.

Harina de 1.ª a 18 reales arroba.

2.ª a 17

3.ª a 16

Salvado de 1.ª a 19 reales fanega.

2.ª a 18

3.ª a 14

Patatas a 5 rs. arroba

Compras, desanimadas.

Tendencia, firme.

Tiempo, lluvioso.

Los campos, atrasados.

**Saldaña 18**

Precios que rigen:

Trigo añojo a 48 rs. fanega.

Centeno a 36.

Cebada a 30.

Avena a 22.

Alubias a 64.

Garbanzos a 130.

Patatas a 4 rs. arroba

Vino a 18 y 20 rs. céntaro

Huevos a 5 rs. docena.

Aceite a 56 rs. arroba.

Compras, animadas.

Tendencia, firme.

Tiempo, frío.

**Villadiego 18**

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo a 52 25 rs. una.

Tendencia, firme.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 52 50.

Tendencia, sostenida.

Centeno a 40 rs. fanega.

**Medina del Campo 18**

Entraron 400 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

**Biosco 18**

Han entrado 150 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

**Villafranca del Bierzo 18**

Precios corrientes:

Trigo barbilla a 56 rs. fanega.

Centeno a 48.

Cebada a 32.

Patatas a 4 rs. arroba

**Villadiego 18**

Precios corrientes:

Trigo de 48 a 49 rs. fanega.

Centeno a 37.

Cebada a 35.

Yeros a 47.

Lentejas a 68.

Avena a 26.

Garbanzos superiores a 240.

Izem regulares a 160.

Idem medianos a 120.

Alubias a 110.

Muecas a 70.

Harina de 1.ª a 22 reales arroba.

2.ª a 19

3.ª a 16

Salvado de 1.ª a 15 reales fanega

2.ª a 12

3.ª a 10

Patatas a 3'50 rs. arroba.

Tendencia, sostenida

**Santander 17**

Precios corrientes:

Harinas:

De buenas marcas de 19 25 a 19 50 reales arroba.

Compras encalmadas.

Centeno:

A 40 25 rs. las 90 libras.

Tendencia, sostenida

Cebada:

De 20 a 21 50 pesetas los 80 kilos con saco.

Salvados y harinil ras:

A 9 50 rs. arroba los salvados anchos y a 11 y 13 50 las harinillas, según clase.

Maíz:

A 26 pesetas saco de 100 kilos con envase.

**Alubias:**

Superiores de 26 a 28 rs. arroba.

Corrientes de 18 a 22.

**Azúcar:**

Cortado lo Lario, de 64 a 65 rs. arroba.

Idem de remo aña, de 60 a 64.

Pilón de Barcelona, de 64 a 65.

Terón superior, en sacos, de 55 a 56.

Id. bueno, de 55 a 56.

Blancos, de 54 a 55.

Blanquillos, de 50 a 53.

Dorados de 47 a 50.

Centrifugas de 49 a 50.

Granulados, G F G 1 y G 2, de 55 a 56.

Cacao:

Ocumares, de 5 50 a 6 50 pesetas kilo.

Choronis superiores, de 4 90 a 5 70

Id. corrientes, de 4 40 a 4 50.

Carúpanos y Gofos, de 3 60 a 3 75.

Guirías y Riochicos, de 3 80 a 4 20.

Maracaibo, de 4 08 a 4 20.

Guayaquil Arriba superior de 3 96 a 4.

Idem corriente, de 3 60 a 3 65.

Balaó de 3 55 a 3 60.

Santo Thomé de 3 15 a 3 20.

Fernando Póo, de 2 90 a 3 12.

Cubano de 3 25 a 3 39.

**Canela:**

Ceylán, núm. 0000 a 7 60 ptas. kilo.

Id. 00, a 6 52

Id. 0, a 5 43.

China a 3 94.

**Café:**

Moka de 36 a 37 pesos quintal.

Cocacillo extranjero de 55 a 56.

Extranjero superior, de 31 a 32.

Idem corriente, de 29 a 30.

Puerto Rico superior de 34 a 35.

Yanco, a 35.

Santos de 28 a 29.

Tendencia, firme.

**Bacalao:**

Noiuega 1.ª a 264 rs. los 50 kilos.

Id. 2.ª a 258.

Id. 3.ª a 252.

Escocia 1.ª a 270.

Tendencia, firme.

**Sardina prensada:**

De 24 a 25 pesetas millar, por las de buena clase.

**Jabón:**

Amarillo de «La Rosario», de 69 a 70 pesetas los 100 kilos.

Amarillo claro de «La Cantabria» de 67 a 68.

De San Sebastián, amarillo claro, de 67 a 68.

De Bilbao, amarillo claro, de 60 a 66

De la fábrica «La Favorita»:

Jabón de primera, de 68 a 70 pesetas los 100 kilos.

Idem pinta azul, de 67 a 68.

Amarillo en pastillas, a 70.

**MERCADO DE PALENCIA**

19 de Enero.

Precios que han regido:

Cebada a 30 rs. fanega.

Avena a 24.

Tendencia, firme.

**ACEITES**

**Albacete.**—En la capital se vende el aceite a 53 reales arroba.

**Alicante.**—En Casta la se cotiza el aceite a 48 rs. arroba.

**Badajoz.**—En Guareña se cotiza el aceite a 36 reales arroba.

**Barcelona.**—Aceites de oliva: muy sostenidos, no siendo los arribos muy importantes.

Se cotiza en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 22 a 22 50; idem corriente, de 21 50 a 22; Tortosa inferior lampante, de 22 a 22 50; Tortosa bueno, de 23 a 24; Tortosa finos, de 28 a 30; Aragón finos; de 31 a 34; Lérida de 22 a 23; Mallorca, de 20 50 a 21; Ampurdán, de 21 50 a 22.

**Aceite de orujo nuevo:**

De color verde primera, de 85 a 90 pesetas; amarillo primera, de 85 a 90; de segunda de 75 a 80; oscuro de 70 a 75.

**Aceite de semi las:**

Coco blanco con envase, 103 pesetas los 100 kilos; cochin, 116; palma, 120; linaza, cocido, 92; Marsella, 108.

Todo pesetas los 100 kilos.

**Burgos.**—En la capital se cotiza el aceite a 56 reales arroba.

**Ciudad real.**—En Almagro se cotiza el aceite a 54 reales arroba.

**Córdoba.**—En la capital se cotiza el aceite fresco de 36 a 37 reales arroba; añejo, a 37 50

**Huelva.**—En Paterna del Campo se vende el aceite a 37 reales arroba.

**Logroño.**—En Alfaro se cotiza el aceite a 60 rs. arroba.

**Santander.**—Aceite: La venta es normal, tendiendo a nivelarse los precios de la nueva cosecha con el añejo, que se vende a 45 reales para fuera del radio y 46 para la ciudad, clases buenas de Andalucía.

**Soria.**—En Medinaceli se cotiza el aceite a 68 reales arroba.

**Tarragona.**—En Tortosa el desarrollo comercial de aceites ofrecido por este mercado es el siguiente:

Perilló: Ha finalizado ya la elaboración de sus aceites. Las entradas de esta procedencia se han cotizado de 19 25 a 19 50 pesetas los 15 kilos.

Tendencias firmes, pero hay que esperar la baja.

**Valencia.**—Aceites: Los precios en esta plaza son los siguientes:

Superiores del país, 54 reales; idem de Tortosa, 52; medianos de Tortosa 48; bajo de Tortosa 44; de Toledo, 46; andaluz superior nuevo, 44; id. para fabr. ca., 40; maní del país, 45; manchego superior, 46; mediano, 46.

La plaza está animada.

Los precios son por arrobas de 30 libras fuera de puercas.

### EL HOMBRE SIN DIOS

A tal grado de doloroso extravío ha llegado en los actuales tiempos la inteligencia del hombre, y tal es la perversidad del corazón humano, merced a la confusión de ideas, que hoy se agitan en el tenebroso campo de una ciencia racionalista y sin Dios, que parece invadirlo todo, que es asombroso ver lo que se hace con pleno consentimiento de los que encontrándose al frente de los Gobiernos de las distintas naciones del mundo, y siguiendo con su autoridad la vida social de los pueblos, toleran impávidos que hombres sin dignidad, sin conciencia, sin idea alguna levantada y noble, y engolfados en el ciclo de las más brutales pasiones, lleven a efecto escenas tan repugnantes, como la que hace muy poco tiempo tuvo lugar en la villa y corte de Madrid, en la que, un grupo de desventurados obreros, entregados al desorden que produce siempre en los espíritus la acción funesta y demoleadora de la idea irreligiosa, se han atrevido a rendir con descaro sin igual, vergonzoso culto al amor libre, considerándole qué perturbación y locura como una verdadera ventaja de los modernos progresos, pues allí en un ominoso recinto de la Costanilla de los Angeles de la coronada villa, se ha verificado hace poco, en verdadero mitin, un acto de degradación tal, y de tan grande ignominia, y aún de inaudito desprecio para el sentimiento público, que pocas veces se presentará una ocasión como la que revela escándalo tan inconcebible para poder exclamar, «maldita sea la Sociedad que así procede, maldita sea». Y cómo no expresarse así cuando en la capital de España en esta nación de tradiciones católicas, se acaba de llevar a efecto entre aclamaciones y voces de entusiasmo y regocijo, la que se puede llamar, boda del amor libre, o criminal contubernio de quienes olvidando su origen y su singular destino, no han dudado despreciar en forma solemne y pública la santidad de la conyugal unión, base y fundamento de la sociedad doméstica, y principio por lo tanto de la sociedad civil, y sin la que no cabe progreso ni adelanto alguno, antes por el contrario, su desaparición sería la conculcación más completa de todos los sentimientos nobles, de los afectos sinceros y de la hermosa armonía que constituyen la sabia de toda vida social?

¿Cómo no maldecir de una sociedad que lleva a cabo acto tan desatinado e impío? En verdad que sí: porque la reunión a que asistimos revistió sin duda alguna todos los caracteres de verdadera pero brutal solemnidad, siendo testigos todos los concurrentes del acto que se autorizó, en cuyo criminal documento, hicieron constar los novios, que se unían, por el libre ejercicio de su alvedrío, y siendo de advertir que ante la desdichada pareja, se pronunciaron varios discursos dedicados a ensalzar la unión libre que acababa de llevarse a efecto, e invitando a los allí asistentes a seguir el mismo camino en la realización del matrimonio, señalándose el verificado como el más breve y más barato de los conocidos hasta hoy; y qué locura la del hombre totalmente desprovisto de la vida religiosa, y sumido en los abismos del más grosero ateísmo! El detestable ejemplo dado por aquellos novios, verdadera encarnación de todo soez apetito y de toda intención perversa, dió inmediatamente el resultado funesto que se podía esperar, pues muchos de los allí presentes, como embriagados en su alma por las voluptuosas imágenes que brotaban a torrentes de los satánicos labios de aquellos oradores sin Dios, pidieron ser amonestados libremente, viéndose en la necesidad el compañero que presidió, de ordenar que se abriera un registro en la secretaría del centro donde fueron inscribiéndose los que sugestionados por el acto que presenciaron, sentíanse deseosos de contraer aquellas nupcias libres y sin embarazo alguno.

Y para que se comprenda la osadía inconcebible de los afiliados al centro del amor libre en acción, todos los asistentes al acto de que venimos hablando quisieron acompañar a los novios en ruidosa manifestación, pero el delegado del Gobierno, que había estado presente, no les concedió el permiso. Medida acertada y justa fue ésta, y más acertado y más justo, y más conforme a alguno de los preceptos consignados en la ley fundamental del Estado, hubiera sido el prohibir aquella pública y solemne, pero ruidosa y extravagante ceremonia, y aún la formación de ese centro del amor libre en acción, asociación a todas luces il-

cita, corruptora é inmoral, como creada para preconizar la deshonestidad y el vicio, dando al concubinato formalidades externas, y asestando certar y rudo golpe a la familia, institución veneranda que ha sido, es y será siempre el fundamento primero de la sociedad civil y de toda organización política, precisa para la realización de los elevados fines que están llamados a llenar los Estados y los pueblos.

Mas sea de esto lo que quiera, no es nuestro ánimo en la ocasión presente enseñar a las autoridades uno de los más imperiosos deberes que pesan sobre los gobernantes, cual es, el dirigir a sus súbditos por el camino del bien, a la realización completa de sus hermosos destinos, y nada hemos de manifestar acerca de sus determinaciones en orden a las asociaciones que las leyes autorizan, pues lo que queremos hoy conseguir con este pequeño trabajo, no es otra cosa que poner de manifiesto las funestas consecuencias a que conducen al hombre las doctrinas filosóficas que con insistencia suma extienden por todas partes los reformadores modernos, haciendo especialmente víctimas de sus criminales propósitos a los infelices obreros, extraviando de ese modo la inteligencia del hombre, y corrompiendo su corazón, y haciendo del mismo, un ser envilecido y degradado y de materia apta para engolfarse en el cieno de toda inmundicia pasional, y marchar con satánica furia por el camino del mal a la destrucción y a la muerte, porque privado el hombre de la idea religiosa, juzgando que no existe un Dios, que ha de premiar a los buenos y castigar a los malos, al engolfarse en esta manera su espíritu en ese insondable abismo de un porvenir que no existe, ya que para tales hombres, después del sepulcro no hay nada, al destruir así en su pobre inteligencia todo ese mundo moral de deberes y derechos, de afectos y de sentimientos, que ponen de manifiesto al hombre la existencia de otra vida de inacabables dulzuras, tiene necesariamente ese hombre que sentir en el interior de su alma esos reprobados efectos, que le conduzcan y lleven a la satisfacción más completa de sus funestas pasiones, por tener siempre presente aquel criminal consejo de un filósofo del pasado: «come, bebe y diviértete, que más allá del sepulcro no hay nada». Si, estas, y no otras son las fatales consecuencias de la filosofía impía de negación y ateísmo que pretende hoy informar todas las instituciones, negando con insano orgullo el orden sobrenatural, racionalismo insensato que conduce a las sociedades a presenciar, con escándalo y vergüenza de los buenos, escenas de corrupción y de inmoralidad tan marcadas como la que ha tenido lugar muy poco tiempo hace en la católica España, donde ha empezado a producirse frutos de degradación espantosa, el centro del amor libre, agrupación de hombres de repugnante vida, descreditado de nuestra patria é ignominia del presente.

LUIS MARTINEZ VÁZQUEZ

### LA BOLSA

**Cotización del 17 de Enero**

Denda perpetua al 4 por 100 interior, al contado	77 40
Idem fin de mes.	77 40
Idem id. del próximo.	77 50
5 por 100 amortizable.	98 35
Idem id. (Carpetas provisionales).	90 00
Exterior estampillado.	90 00
Acciones del Banco de España.	455 50
Acciones de Tabacos.	409 50
Paris, vista.	32 00
Londres, vista.	33 11

### MUSA ESPAÑOLA

**GLORIA**

—Dime: ¿por qué suspiras, bendita madre, cuando de regocijo tiemblan los aires?

—Di: ¿por qué lloras? ¿a qué lloras?

—No oyes que las campanas tocan a gloria?

—¡Oh! Dejáme que lloro, cuando dejas que muera... ¡Al hijo de mi vida ya se lo llevan!

—No veis mi duelo? ¿No oís que las campanas tocan a muerte?

—Tu pobre niño enfermo triste gemía ayer entre tus brazos, madre bendita! ¡Y hoy ya no llora... ¡Hoy por él las campanas tocan a gloria!

—¡Ah! Su alma de ángel se va, allá me espera... Pero su cuerpo hermoso yace en la tierra... ¡Ya no le veo... ¡Para él tocan a gloria! ¡Para mí a muerte!

PEDRO A. DE ALAEGÓN

MONTEPIO OBRERO

Acaba de ser llevada a la práctica en Madrid una idea digna de los mayores elogios por los fines a que tiende y por su beneficiosa trascendencia en orden al pavoroso problema social.

Se trata de la constitución de un Montepío que tendrá como objetos principales los siguientes:

Procurar la instrucción y educación teórica y práctica de los hijos de los obreros.

Auxiliar a las viudas y huérfanos de los mismos.

Pensionar a los obreros enfermos y a los que se hallen inutilizados por causas no comprendidas en la ley de accidentes del trabajo.

Pensionar asimismo a los obreros que hayan llegado a una edad que les imposibilite para todo ejercicio manual.

Abonar una cantidad, en concepto de lutos, a la familia del obrero que falleciere.

Crear una Caja de Ahorros para obreros en la cual puedan hacerse imposiciones de diez céntimos en adelante.

Proponer al Gobierno los operarios que deban ir al extranjero a perfeccionar su instrucción técnica.

Construir casas higiénicas para los trabajadores y hospederías destinadas a los mismos.

Y finalmente resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre el capital y el trabajo.

El Montepío se forma con los obreros que deseen asociarse para estos fines mediante pequeñas cuotas de inscripción y con los donativos de las personas pudientes que quieran cooperar al éxito de tan laudable empresa.

Al frente del Montepío se hallará una junta de personas de respetabilidad y de prestigio íntimamente ligadas con los trabajadores.

La sencilla enumeración que de los fines del Montepío dejamos hecha basta para que se comprenda la importancia de esa fundación y para que salten a la vista los beneficios incalculables que está llamada a prestar.

El espíritu de asociación se ha despertado de modo sorprendente en estos últimos años entre los obreros españoles; pero las sociedades por ellos creadas se reducen, por punto general, al propósito de contar con elementos de protesta y de lucha para los conflictos y contiendas entre el capital y el trabajo.

Bien está que los obreros se junten y congreguen para la defensa de sus intereses legítimos pero es fuerza reconocer que el mejoramiento de la clase proletaria no depende únicamente de su organización para la resistencia.

La solución de los problemas que hoy agobian a los trabajadores ha de buscarse por ellos acudiendo a la vez a otros caminos. La lucha, dentro del terreno de la ley, es un derecho y hacen bien los obreros en ejercitarle siempre que lo ejecuten sin rebasar los límites que la ley impone.

Pero al propio tiempo importa y se necesita que los trabajadores procuren su bienestar dando a sus asociaciones marcado carácter humanitario y económico.

El Montepío creado en Madrid es un ejemplo admirable que deben imitar los obreros de todas las comarcas. Con asociaciones de esa especie se logra, en punto al mejoramiento de la clase obrera y al arreglo p.cífico de las contiendas que se suscitan entre ella y la clase patronal, más, mucho más de lo que pudiera alcanzarse por otros caminos y otros procedimientos.

Que las asociaciones obreras ya creadas y las que se intenten crear se inspiren en los fines del Montepío mencionado, adhiriéndose a él o estableciendo particularmente instituciones que se le asemejen, y los trabajadores españoles hallarán de ese modo el terreno expedito para la consecución de sus legítimos anhelos; que en empresas de esa índole les apoyen y ayuden los elementos capitalistas y directores y se avanzará mucho en lo relativo a la ordenada y prudente solución del problema social.

UNIVERSALES

Un gran invento

Telegrafan de Gloucester—Massachusetts—que después de terrible viaje desde Noruega, llegó a aquellas playas un bote salvavidas de nueva invención, tripulado por el capitán Brude y cuatro marineros.

La embarcación, que vista a flote parece un inmenso huevo de metal, tiene una longitud de 18 pies ingleses por 8 de anchura y 8 de profundidad.

Después de haber corrido muchos y muy espantosos temporales, ha salvado el «Uradd» que así se llama la embarcación é impulsada solamente por una pequeña vela y sin novedad, una distancia de más de 3.000 millas.

En una entrevista tenida con algunos miembros de la prensa norteamericana, declaró el capitán Brude, que trata de regresar con el «Uradd» a Europa para demostrar que ha resuelto el problema del salvamento de vidas en el mar, pues en su bote podrá conducir cuarenta personas con los víveres, agua y demás que podían necesitar en el viaje.

Al regresar el capitán Brude a Europa, trata en efecto de emprender una enérgica campaña hasta conseguir que todos los vapores trasatlánticos lleven a bordo cierto número de los botes salvavidas de su invención, en los cuales ya no correrá peligro los pasajeros que se embarquen.

Está dispuesta en efecto la nueva embarcación, de manera que cerrándose la tapadera queden las personas que haya en la misma, metidas como en un globo de metal dentro del que desaparece todo peligro de ahogarse ó asfixiarse.

Para hacer navegar el bote salvavidas hasta que lleguen auxilios basta un solo marinero.

Aunque el capitán Brude reconoce las incomodidades consiguientes a un viaje largo en mares muy agitados y en un espacio tan reducido, desafia a todos los ingenieros navales del mundo, a que inventen una cosa mejor tanto más que según aquel marino, todos los botes salvavidas que llevan ahora los buques, son, prácticamente hablando, embarcaciones inútiles que ni se pueden botar al agua cuando el mar está algo alborotado.

Ante el tiempo horroroso que tuvo constantemente su bote salvavidas al navegar recientemente por las costas de la Nueva Inglaterra y el no haberle sucedido al mismo perance grave alguno, cree justa el capitán Brude, su pretensión al premio de 5 millones de francos ofrecido al inventor del mejor y más perfecto bote salvavidas el cual no tiene la menor duda de que se le concederá.

WILLIAM

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Se abre la sesión a las ocho de la noche. Asiste un público numerosísimo.

Preside el alcalde señor Ortega y ocupan los escaños todos los concejales excepto los señores Guzmán y Gallego.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se entra en la orden del día aprobándose dos informes del ingeniero jefe de Obras públicas, arquitecto municipal y comisión de obras, proponiendo se conceda permiso a D. Francisco González de Medina para construir un edificio destinado a almacenes en el solar número 12 de la Avenida de Casado del Alisal y a don Gregorio Gutiérrez para revocar la fachada de un corral de la casa número 138 de la calle Mayor Antigua accesoria a la de Panaderas.

El arco del Mercado

Se da lectura a un dictamen de la comisión de policía urbana informando sobre la instancia que en 14 de Diciembre último presentaron al Ayuntamiento D. Arturo Ortega y otros vecinos de las inmediaciones del Salón solicitando el derribo del arco del Mercado.

En dicho informe se comunica a la corporación que aún cuando la comisión de monumentos de la provincia, se opone al derribo del arco, la comisión de obras del Ayuntamiento propone a éste dar traslado del asunto a la Academia de Bellas Artes de San Fernando para que declare si hay en la citada obra algo de artístico ó histórico que impida su demolición.

El señor Durán manifiesta que se halla conforme con el dictamen, pero fundado en razones de conveniencia para el vecindario, para la población y para el Ayuntamiento propone la inmediata demolición del arco.

A instancia de los señores Hurtado y Alonso Alonso, se dá lectura de la instancia que se presentó solicitando el derribo, del acuerdo tomado sobre la instancia, del oficio que por la Alcaldía se dirigió al Gobierno de provincia dándole cuenta de la solicitud y por último del informe de la comisión de monumentos sobre la instancia.

El señor Tejerina ruega al señor Durán aclare los conceptos de su discurso por considerar que existen con tradiciones en ellos.

Lo hace el señor Durán, manifestando que discrepa del informe en su segundo término y que por consecuencia de esto propone la inmediata demolición del arco.

El señor Tejerina.—¿Está su señoría conforme con el dictamen?

El señor Durán.—No.

El señor Tejerina.—Pues en ese caso formule su señoría un voto particular.

Se suspende la sesión por cinco minutos y una vez reanudada, el señor Durán manifiesta su deseo de desistir de formular el voto particular.

El señor Alonso Alonso manifiesta que se halla conforme con el dictamen emitido por el Gobierno de provincia porque no tiene otro remedio que acatar las órdenes de la superioridad, pero ruega a lo presidencia que active en todo lo posible los trámites para que la Academia de San Fernando emita pronto su informe.

Sometido a votación ordinaria el dictamen de la comisión de obras resulta aprobado por unanimidad.

Pasan a informe de la comisión de gobierno las instancias de la superioridad del Noviciado de las Hermanas de los Desamparados y de D. Máxima Estrada, en solicitud de sepulturas a perpetuidad.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el regidor síndico, aprobar las cuentas del Posito corresponsables al pasado año.

Se aprueba también una cuenta de 208'67 pesetas que presenta D. Abundio Z. Menéndez, por planos y útiles facilitados al arquitecto para la construcción del nuevo teatro.

Se suspende la sesión por cinco minutos y una vez reanudada, la presidencia da cuenta del acuerdo tomado por la corporación nombrando a don Jacinto de Juana para el cargo de capellán del Ayuntamiento y Cementerio.

Y se levantó la sesión.

EL DIA BIOGRAFICO

19 DE ENERO DE 1894

Nace Nicolás Bonamy

El escritor cuyo nombre encabeza estas líneas fué uno de los más eruditos de su época. Nació en una pequeña población de Francia; sus copiosos conocimientos le dieron bien pronto reputación, y fué nombrado bibliotecario é historiógrafo de la ciudad de París.

La Academia de inscripciones le abrió sus puertas en 1727, y le consideró como uno de sus miembros más sabios.

Aunque Bonamy no era extraño a ninguna rama de la erudición, se ocupó especialmente de las antigüedades de la nación francesa Amante de la verdad ante todo, no titubeó en poner de relieve en sus *Reflexiones sobre el emperador Juliano*, no obstante ser un católico ferviente, las exageraciones y las imposturas que injustamente se han acumulado sobre este príncipe.

Bonamy publicó otras dos obras de carácter histórico, y a su muerte, acaecida en París el día 8 de Julio de 1770, el sabio escritor Lebeau publicó un notabilísimo trabajo elogiando su talento y su ciencia.

PLUTARQUILLO

PÁGINA AGRÍCOLA

El nitrato de sosa

Para resolver las dudas que los agricultores puedan tener acerca de cuál substancia deben preferir para proporcionar a sus tierras la materia nitrogenada, creemos de interés darles a conocer el siguiente artículo publicado por el eminente agrónomo M. Grandean en el *Journal d'agriculture pratique*.

El nitrato de sosa aporta al suelo, completamente preparada, la alimen-

tación nitrogenada de las plantas. En efecto, del ácido nítrico asociado a una base, cal, potasa ó sosa, toman los vegetales, excepto los de la familia de las leguminosas, el nitrógeno necesario para su existencia.

Las otras materias nitrogenadas: estiércol, residuos de vegetales, productos animales, tales como el polvo de huesos, la sangre desecada, las mismas sales amoniacales no proporcionan su nitrógeno a la cosecha más que después de su transformación en el suelo en nitratos, bajo la influencia de los microbios nitrificadores.

La nitrificación natural en el seno de la tierra es acompañada de una pérdida de una parte más ó menos considerable del nitrógeno contenido en las substancias nitrogenadas que acabamos de nombrar; además, la nitrificación de estas materias exige un tiempo más ó menos largo para efectuarse, tiempo variable según la naturaleza del terreno, su aereación más ó menos activa, la temperatura, etc., condiciones todas necesarias para la oxidación de los compuestos nitrogenados, vegetales ó animales, que los transforma en nitratos.

Es pues de gran interés para el agricultor desde el punto de vista de la elección de los abonos, el conocer las particularidades que ofrece la nitrificación de los abonos que él confía a la tierra.

No es pues de extrañar, después de esto, la atención que los agrónomos han concedido al estudio de los fenómenos de la nitrificación.

Desde hace tiempo sus experiencias han establecido la desigualdad de los dos abonos minerales nitrogenados, el nitrato de sosa y el sulfato de amoníaco, en lo que se refiere a su valor fertilizante.

Se ha demostrado que a dosis iguales de nitrógeno, la forma nítrica es superior para la producción vegetal a la forma amoniacal; ó de otro modo, la eficacia del nitrato de sosa se ha mostrado casi siempre superior a la del sulfato de amoníaco.

P. Wagner, el sabio director de la Estación agrónoma de Darmstadt, ha concluido de los resultados de sus numerosas experiencias sobre este punto, que tomando la acción fertilizante del nitrato de sosa como término de comparación y representándole por 100, la del sulfato de amoníaco, con algunas excepciones, sólo llega del 90 a 92.

Esta diferencia es atribuible casi enteramente a la pérdida en nitrógeno que sufre el sulfato de amoníaco al nitrificarse.

Las recientes investigaciones practicadas por el director de la Estación de Darmstadt, en el laboratorio primero y después en el campo, con el concurso de cierto número de agricultores distinguidos, han arrojado nueva luz sobre las desigualdades tan grandes que presentan las materias nitrificantes, tanto del tiempo necesario para su nitrificación como en lo que se refiere a la proporción de nitrato que dichas materias proporcionan en un tiempo dado.

DR. LLORENTE

DE ENSEÑANZA

En la sección de Instrucción pública se han recibido los títulos de practicante a favor de D. Silvano Estébanes y López y de practicante autorizado para la asistencia a partos normales a favor de D. Eudocio Tarrero Amor.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Auñilla del Pino D.ª Heliodora Cano Val.

—En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Instrucción pública se acordó; señalar el día 5 del próximo Febrero para la elección de habilitado de los maestros, cargo vacante por defunción de D. Felipe Prieto que le venía desempeñando; tramitar con informe favorable el expediente solicitando licencia para hacer oposiciones incoado por D.ª Primitiva Maurina Gómez, maestra de la escuela de niñas del primer distrito de esta capital; informar en sentido negativo el recurso de alzada entablado por don Martín Ramírez de Helguera, en representación de la maestra que fué de la escuela de párvulos de Carrión de los Condes D.ª Rita Costo, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando no hacer lugar al pago de la cantidad reclamada por dicha señora en concepto de retribuciones escolares; aprobar el traslado llevado a cabo por la Junta local de primera enseñanza de Villameriel del maestro de la escuela de dicho pueblo a la del anejo Villorquite de Herrera y Santa Cruz, solicitando del Rectorado la expedición del oportuno nuevo título; y por último, pasar a informe de la Inspección el expediente de arreglo escolar incoado por el Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN SEBASTIAN MARTIR

Tuvo por padre nuestro Santo a un caballero francés, y su madre fué una señora de Milán, en cuya ciudad nació. Inclínose desde joven a la profesión de las armas, é hizo tantos progresos en la carrera militar, que el emperador Diocleciano le condecoró con el grado de capitán de una de las compañías de su guardia imperial. El tiempo que permaneció en Roma se ocupaba en visitar a los cristianos que estaban encarcelados, y en socorrerles con grandes limosnas, extendiéndose otras veces su celo a fortalecer y animar a los que padecían por la fé. Llegó a noticia del emperador que Sebastián era también cristiano, habiéndole aconsejado que abandonase la religión, y ofreciese incienso a los ídolos, negóse a tan injusta demanda, por cuya causa se dispuso que le arrastraran atado a un madero. Como los que ejecutaron esta disposición imperial, creyesen que estaba ya muerto, le abandonaron; pero vino de noche una mujer llamada Irene a recoger su cadáver y darle sepultura, y halló que estaba vivo. Lévole a su casa, en donde curó las heridas, y después de algunos días se presentó a Diocleciano, y le reprendió el odio con que perseguía a los cristianos. El emperador no se convirtió sino que mandó le matasen a palos, en cuyo suplicio acabó su preciosa vida alcanzando la corona del martirio el año 288.

En Roma San Fabián papa y Sebastián mártires. En Nicea San Neófito mártir. En Cesena San Mauro obispo. En Palestina San Eutimio abad.

Cantos

En San Lázaro predica el reverendo padre Eduard Ibáñez. En San Pablo hay Via Crucis al anochecer.

NOTAS MILITARES

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Comandante Tejero, capitanes Aguirre y Arroyo, primer teniente Gómez Zaragoza; escala de reserva, capitán Feiza, primer teniente Ferrando y segundo ídem Vicente.

Caballería.—Comandante Sotto, capitanes Santiago y Cuadrado y primer teniente Vázquez de la Pinta.

Artillería.—Coronel Santamaría, teniente coronel Gantero y primer teniente Cruz.

Ingenieros.—Capitán Pifal. Guardia civil.—Primer teniente Tello. Carabineros.—Comandante Navazo. Administración militar.—Comisarios de segunda Ayala y Marqués de Liédena y oficial primero Sevillano.

Equitación militar.—Profesor primero López Láziz.

Clero castrense.—Capellán primero Clotel.

Oficiales militares.—Oficial tercero Sáez Torrientes.

Total, 28.

Las economías

en las enfermedades

¿Qué le dan a uno por su dinero con las Píldoras Pink?

SU CURACIÓN

Contra la pobreza de la sangre y la debilidad de los nervios, la busca de un buen remedio es excesivamente costosa. Tómese el mejor remedio en seguida y económicamente tiempo y dinero. El mejor remedio es precisamente el de las

Píldoras Pink

contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgias y debilidad general. Si no tomáis las Píldoras Pink, haréis que vuestra curación sea problemática ó la retardéis hasta que empecéis a tomarlas.

Las Píldoras Pink, os proporcionará una completa y duradera curación.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve las seis cajas.

CRÓNICA JUDICIAL

El juicio que estaba señalado para hoy se ha celebrado a puerta cerrada a instancias del acusador privado señor Rodríguez Blanco.

Según las conclusiones de dicha acusación, en la tarde del día 4 de Mayo, hallándose en el corral de su

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo

Madrid 18, 7 tarde

El Gobierno

Se acentúan en los círculos políticos los rumores de una próxima crisis y se habla de un Ministerio presidido por el señor Dato y en el cual entren el señor Gasset y otros elementos villaverdistas.

Los ministeriales niegan fundamento á todos estos rumores pero es lo cierto que la caída del actual Gabinete se considera muy cercana por no contar el general Azcárraga con fuerza suficiente para afrontar la situación del Ministerio con las Cortes abiertas.

Un gobernador

Se encuentra en esta corte el gobernador civil de Barcelona.

Con motivo de este viaje se afirma de nuevo que el señor González Rothwos desea abandonar el cargo que ejerce y ocupar en el Congreso su asiento de diputado.

Los archiduques

Han llegado á esta corte el archiduque Federico, su esposa y sus tres hijas Isabel, Gabriela y Enriqueta.

Les aguardaban en la estación el rey, la reina madre y las infantas Isabel y María Teresa.

El rey besó la mano de su augusta tía la archiduquesa y la de sus primas y estrechó afectuosamente la del archiduque Federico.

Las hijas de los archiduques son rubias y muy graciosas.

A su llegada á Madrid vestían sencillos trajes negros.

S. M. el Rey, después de haber recibido á sus tíos y primas, marchó al Pardo en automóvil y allí pasó toda la tarde.

Los reos de Mazarete

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de Guadalajara, condenando á la pena de muerte á los reos de Mazarete, á quienes se consideró por muchos como inocentes del crimen cometido.

Subsecretario

Esta mañana firmó S. M. el Rey los decretos admitiendo al general Lacerda la dimisión del cargo de subsecretario de Guerra y nombrando para sustituirle al general Marina, que desempeñaba el Gobisrno militar de Toledo.

Canalejas y Azcárraga

El presidente del Consejo ha conferenciado también con el señor Canalejas sobre el asunto relativo á la reapertura de Cortes.

Parece que las manifestaciones del señor Canalejas han dejado poco satisfecho al general Azcárraga.

Un accidente

Pasaba esta tarde por la Puerta del Sol en carruaje el representante de los Estados Unidos, con su familia, y uno de los caballos del coche resbaló cayendo al suelo.

El otro caballo, alborotado, quiso emprender la carrera, y el coche estuvo á punto de volcar.

El Consejo

Madrid 19, 10'40 mañana

En el Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, se trató de la reclamación formulada por los socialistas madrileños sobre el abaratamiento de las subsistencias, conviniéndose en la necesidad de estudiar y resolver con urgencia el asunto.

Se acordó solicitar de las Cortes el crédito necesario para satisfacer los gastos hechos en Melilla por los socorros que se prestaron en aquella plaza á los moros al ocurrir en Marruecos los disturbios de 1903 y 1904.

Y finalmente se despacharon algunos expedientes administrativos.

La crisis francesa

Ayer llegó á Paris el presidente de la República y poco después se

celebró, bajo su presidencia, Consejo de ministros.

Mr. Combes presentó su dimisión y la de sus compañeros de Gabinete con el carácter de irrevocable.

El presidente de la República admitió las dimisiones y dijo que antes de resolver la crisis pensaba consultar con los jefes de las fuerzas parlamentarias.

Estas consultas comenzaron anoche.

Sigue dominando la idea de que se formará un Ministerio presidido por Mr Rouvier.

Los demócratas

Ayer se reunieron en el Senado los exministros demócratas bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Los reunidos dijeron que habían tratado de las elecciones provinciales que se avencinan.

Pero es indudable que la reunión obedeció al propósito de cambiar impresiones sobre la situación en que se halla el Gobierno y sobre la posibilidad de que los liberales sean llamados al poder en fecha próxima.

El duque de Connaught

Ha llegado á Málaga con sus hijas, el duque de Connaught.

En aquel puerto se han embarcado, con rumbo á Egipto.

El Cardenal Rampolla

Las noticias de Roma relativas al estado del Cardenal Rampolla son tranquilizadoras.

El iustre enfermo ha entrado en un período de franca mejoría, desapareciendo totalmente la gravedad de su indisposición.

Madrid 19, 12'50 tarde

En Rusia.—Huelgas gravísimas.—La Universidad de Moscú

Se han declarado en huelga todos los obreros de la fábrica de Pontiloff destinada á la construcción de cañones y material de guerra.

También han acudido al paro los obreros de los talleres metalúrgicos de Obutkoff que son de la propiedad del Estado.

Se afirma que estas huelgas obedecen al movimiento político de carácter revolucionario que se advierte en Rusia.

A los catedráticos de la Universidad de Moscú les ha prohibido el Gobierno celebrar la asamblea que organizaban anualmente.

Con tal motivo preparan los catedráticos un mitin de protesta.

Se dice que el Gobierno del zar decretará, si el mitin se celebra, la clausura de la Universidad.

El Arzobispo de Granada

Se ha verificado con gran solemnidad el entierro del señor Arzobispo de Granada.

El cadáver del prelado ha recibido sepultura en la cripta de la Catedral.

En el entierro y en las honras fúnebres han oficiado respetivamente los Obispos de Guadix y Málaga.

De la guerra

El general Kuropatkin prepara una batalla decisiva en la Mandchuria. La batalla se dará probablemente en la llanura de Hundcho.

Para operar en la Mandchuria cuenta Kuropatkin con trescientos cincuenta mil infantes y sesenta mil ginetes.

El general Stoessel ha embarcado en el vapor «Australia» que zarpó de Nagasaki con rumbo á Francia.

En Valencia

Sigue en Valencia la huelga de obreros panaderos y de los cargadores del muelle.

Se ha nombrado una comisión mixta de obreros y patronos para estudiar el medio de solucionar el conflicto.

El indulto

El indulto que se concederá con motivo del santo de S. M. el Rey

será total por lo que se refiere á los delitos de imprenta, ordenándose á los fiscales que cese la tramitación de los procesos incoados por esos delitos.

El indulto comprenderá también los delitos de lesa majestad, desacato, rebellón, sedición y ataques al culto católico.

En cuanto á los prófugos se concederá un plazo para que se presenten en filas, librándoles de pena.

El indulto no alcanzará á los desertores ni á los condenados por delitos comunes.

Los condenados por delitos electorales, para ser incluidos en el indulto, deberán haber cumplido, cuando menos, la mitad de la condena.

Madrid 19, 2' 10 tarde

El emperador Guillermo

El emperador Guillermo visitará dentro de pocos dias el puerto de Nápoles.

El temporal

Reinan furiosos temporales en las costas francesas.

El vapor español «Oviedo» ha estado á punto de naufragar á la entrada del puerto de Brest.

Consejo en Palacio

Esta mañana se verificó en Palacio el Consejo correspondiente á los jueves.

Se limitó al acostumbrado discurso del general Azcárraga y á la firma de un real decreto sobre la clasificación de los establecimientos penales.

Romero Robledo

Ha llegado á esta corte, de regreso de Antaquera, el señor Romero Robledo.

Más huelgas en Rusia

Los despachos recibidos de San Petersburgo dicen que los empleados y obreros de los ferrocarriles se han unido á las huelgas declaradas en el imperio.

NO MAS

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO

DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padecan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el «Reductor Contentivo» curativo para las HERNIAS, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia los dias 26 y 27 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico especialista, Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36).

Gran gabinete mecanoterápico de Madrid á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Vacante en Prádanos de Ojeda

Se encuentra la asistencia facultativa de 140 familias particulares y vecinos del mismo, con la asignación anual de 2500 pesetas, pago según le convenga al contratante; para tratar en el mismo con el cabesa de la comisión señor juez municipal. El término para solicitarla es de 15 dias.

GUANTES

piel, señora y caballero; hemos recibido una nueva colección.

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

149, Mayor pral., 150

vos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1500 pesetas al autor español ó hispano americano que presente el mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano americana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Ha pasado por la estación de Palencia en un coche celular del ferrocarril el famoso bandido gallego Manuel C. sanova, conducido por la guardia civil al presidio de Melilla.

Como verán nuestros lectores en la revista de la sesión del Ayuntamiento, ha sido nombrado capellán del Cementerio de esta ciudad el presbítero don Jacinto de Juana Juana, hijo de nuestro convecno y amigo don Nicolás, practicante de los establecimientos bérficos.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo capellán y á sus ancianos padres.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular re la ionada con servicios de la Dirección general de la Deuda.

Por el Juzgado de Instrucción del partido de Saldaña se cita dentro del término de diez dias á Julián Montero, procesado en causa por hurto.

En el Ayuntamiento de Valdeolmillos se hallan vacantes las plazas de secretario municipal y guarda del campo dotadas con el sueldo respectivo de 550 y 280 pesetas anuales.

La guardia civil del puesto de Meneses ha detenido á ocho jóvenes del citado pueblo por haber entrado en la noche del 14 en un corral de la propiedad de D. Mario Martín, vecino del citado pueblo y sustraer unos docientos manojos, prendiéndoles fuego.

El gobernador de Guipúzcoa ha autorizado la remisión de armas á la consignación de D. Félix Panojo, del comercio de esta plaza.

Por los Ayuntamientos respectivos se cita á los siguientes mozos defactual reemplazo, cuyo paradero se ignora:

Marcelo Parada, José Fernández Castro, Manuel Rodríguez López, Julio Alonso Zurita, Víctor Rucandio Nozal y Mariano Marcos Ortega, de Alar del Rey; Zacarías García Ortega, de Palenzuela, y Juan Hermoso Baras, de Dehesa de Montejo.

Neerología

En Sevilla, donde residía, ha fallecido D. Aquilino Alonso Quiroga, muy conocido y estimado en Palencia, y padre del catedrático de este Instituto, D. Angel.

A este distinguido amigo nuestro y á toda su familia, enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

El día 16 del corriente falleció en Quellar (Jegovia) el señor don Francisco Madrigal Prieto, á los 58 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales.

Acompañamos en su sentimiento á la atribulada viuda, hijos y demás familia del finado, y en particular á su hijo político el conocido impresor de Palencia D. Eufas Heredia, estimado amigo nuestro.

—Ha subido al cielo en Palencia á los ocho meses de edad el niño Teófilo Barrenechea Andrés, á cuyos afligidos padres don Germán y doña Micaela, les acompañamos en su dolor.

No hay AGUA DE COLONIA tan deliciosa y barata que sustituya á la de Oriva. Frasco desde 3 á 26 reales. 4 litros 18 pesetas. Farms. y perfs.

Si no quiere usted estar calvo use el Cébro de Oriente Lillo.

Etique es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en 4ª plana.

Mañana

DOS SONETOS

POR

Narciso Diaz de Escovar

Conforme á lo dispuesto en el reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por real decreto de 18 de Octubre de 1901, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relati-

casa en Hornillos de Carrato, Manue-la Andrés, se acercó á ella la procesionada Eugenia de la Fuente, dirigiéndola frases ofensivas al honor. C. lificados hechos de un delito de injurias ca estos hechos de un delito de injurias y solicita para la procesada la pena de un año, ocho meses y veintinueve dias de destierro á más de veinte kilómetros de Hornillos y 250 pesetas de multa.

El letrado defensor señor Caneja consigna en su escrito de conclusiones provisionales que no ha existido ofensa ninguna y solicita la libertad para su defendida.

EL BACHILLER ZURRO

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 6; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 93; cerdos, 13.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del partido de Astudillo, contra Manuel Fernández por falsedad. Defensor, D. Luis Martínez Vázquez; procurador, D. Mariano García.

Cárcel

Existencia anterior, 70 reclusos; altas, 1; quedan 71.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.— Jacobo Anirés Frías, soltero, de 19 años, Hospital; Pedro Pascual González viudo, de 80 años, Hospital; Petronilla Rodríguez ampo viuda, de 82 años, Hospital; Pedro García Paniagua, viudo, de 75 años, Hospital.

Nacimientos.— Antonia Miguel González, hija de Fernando y Alfonsa, Plazuela de Santa María, 10.

EL TIEMPO

Temperatura máxima 3º Id. mínima 7º bajo cero. Presión barométrica 693 m. m. Dirección del viento N. O. Aspecto del cielo despejado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

NOTICIAS

Hoy se ha cumplido el duodécimo aniversario de la preconización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Con tal motivo ha recibido el ilustrado Prelado muchas felicitaciones, á la cual unimos la nuestra tan sincera como respetuosa.

Nuestro corresponsal en Villada nos dice que durante la noche del 16 al 17 se desencadenó sobre aquella villa un fuerte huracan que desprendió de los tejados multitud de tejas, produciendo el hundimiento de algunas chimeneas y paredes de corrales.

Afortunadamente y dada la hora avanzada en que se desarrolló el huracán no ocurrieron desgracias personales.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abre un concurso libre entre artistas españoles para la ejecución de la lámpara conmemorativa que, en honor de Cervantes, ha de colocarse en la fachada á la calle de Atocha de la iglesia y hospital matritense de Nuestra Señora del Carmen, en cuyo sitio estuvo la imprenta donde se efectuó la primitiva impresión de la primera parte del Quijote.

El alcalde de Castellón ha firmado una carta que dirige aquel Ayuntamiento á los de todas las capitales de España, proponiéndoles solicitar de las Cortes que se rebaje el cupo de consumos á todas aquellas corporaciones cuyos ingresos hayan disminuido á causa de la supresion del impuesto sobre los trigos y harinas.

A título de curiosidad publicamos á continuación la estadística de los presos que en 31 de Diciembre existían en los establecimientos penales de España: Alcaiz, 540; Alhucemas, 54; Burgos, 667; Cartagena, 977; Ceuta, 1878; Obafarinas, 167; Orinichilla, 403; Granada, 708; Melilla, 297; Ocaña, 935; Peñón de la Gomera, 71; Puerto de Santa María, 538; Santona, 542; San Miguel de los Reyes (Valencia), 985; Tarragona, 616; Valencia (prisión modelo), 208. Total, 9719.

Conforme á lo dispuesto en el reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por real decreto de 18 de Octubre de 1901, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente: Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relati-

**PILDORAS MOUSSETTE**  
 Neuralgias  
 Jaqueca  
 Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES ALMACENES  
 DE  
**MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**  
 DE LA ACREDITADA CASA  
**Alberto Ahles y Compañia**  
 DE MADRID Y BARCELONA

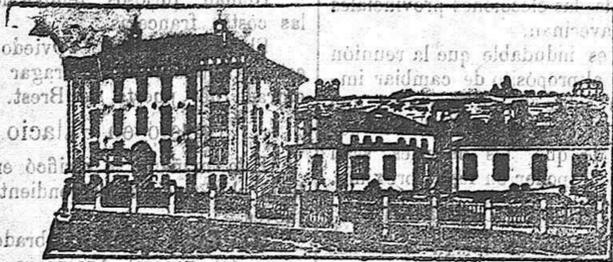
Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL. Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres. Hijos de V. Calderón).



**CURA DEL CÁNCER**

SIN OPERACION  
 por el tratamiento *Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídanse en las buenas boticas. *Debreyne externum*, 6 ptas. frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspura.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**LA CATALANA**  
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865

**CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS**

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

**ANUNCIOS MÁGICOS**  
 Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

Imprenta, Librería y Encuadernación  
 DE  
**ABUNDIO Z. MENENDEZ**  
 Mayor pral., 70 y Castaño, 1  
 PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos. Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes. En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas. También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios. Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
 USANDO EL  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proceder efectivo.

de la Real Casa  
 Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc. Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato**

**¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Cataluña, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**  
 25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**Almacén de maderas**  
 DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 La Cubana.—PALENCIA  
 BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA  
 PRECIOS ECONOMICOS

**ABONOS MINERALES**  
 De altas riquezas grantizadas y á precios sin competencia, los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía. Depósitos centrales: Nueva Florida de D. Dimas Monge, frente á la estación de gran velocidad; Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plaza del Cordon, almacenes de don N. de Fuentes Aspuz é hijo. Dirjense los pedidos á los Sres. Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

**QUINTAS**  
 —Gran Centro de Redención del Servicio Militar—  
 Domiciliado en Madrid.—TOLEDO, 53, entresuelo. Casa fundada en 1890  
 Director propietario D. Ramón Boixareu Claverol  
 Se hacen contratos de redención del servicio militar, por la cantidad de 775 pesetas el contado y 825 pesetas en dos plazos. Punto de suscripción: D. Lucio Martín, Agente.

**PORVENIR**  
 La Teneduría de Libros por partida doble sin separarse de su domicilio para estudiar, es aprendida con toda la serie de conocimientos prácticos necesarios y el título de Tenedor de Libros, se obtiene en breve, respondiendo del éxito.—ESCUELA POLITECNICA, Rambla Flores, 16, Barcelona.

**VINO DE PEPTONA CAILLON**  
 establece la fuerza, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO  
 LANCÍDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. Medalla de Oro. Exposit. Univ. París 1889. 3, Boulevard-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

**SE VENDE**  
 Un caballo padre, de 3 años, de 7 cuartos y 5 dedos, buenas formas, pelo castaño; para tratar, con Julián Calleja, en Naval de las Huertas.

**MANUAL DE LA COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA**  
 por el distinguido cocinero don M. Breccarelli, con veintinueve años de práctica. Contiene: Cocido á la española, carnes, francesas, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, pectajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchas y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados. Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1,25 pesetas ejemplar.

**MONTE EN VENTA**  
 Se venden 442 obradas, 200 estadales igual á 236 hectáreas, 86 áreas, 20 centiares del titulado «A deca», término municipal de Baltarás, provincia de Palencia, que produce buenos y abundantes pastos y leñas con servicio de cañadas y aguas dentro del mismo monte, con una renta líquida por la temporada de invierno de 1.375 pesetas. El que desee comprarle, podrá dirigirse á don Mauricio Castro, en Baltarás.

**NOVISIMA LEGISLACION PENAL Y PROCESAL**  
 para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc. Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**AMA DE CRIA**  
 Desea criar en su casa, Dominga Lora, vecina de Cervatos de la Cueza, casada, de 26 años de edad y leche de 15 días.

**LOAS POÉTICAS A MARIA INMACULADA**  
 Colección de poesías por el presbítero D. Pedro Gobernado. Se vende á 50 céntimos en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

**AMA DE CRIA**  
 Casada, de 24 años de edad, primeriza, leche de 15 días, desea criar en su casa; dará razón, Paulino Fernández, en Torremorjón.